

Link: <https://www.salmonexpert.cl/ley-de-acuicultura-relocalizaciones-subsecretario/salmonicultura-se-apronta-para-la-discusion-de-la-ley-general-de-acuicultura/1548125>

Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas.

Foto: Salmonexpert. <p>Chile: Si bien el subsecretario Salas afirma que la producción está alcanzando un techo, desde la industria existe disposición a avanzar en construir un marco moderno, y que fortalezca la sostenibilidad. </p><p>A partir de agosto y septiembre comenzarán las conversaciones con distintos gremios de acuicultores y comunidades para desarrollar la nueva ley que regulará la acuicultura chilena, según confirmó a El Mercurio el subsecretario de pesca y acuicultura, Julio Salas. </p><p>En la industria salmoniculora están ansiosos por comenzar esas conversaciones pronto.

Inquietos y preocupados también, porque con un crecimiento de 3% en la producción promedio de la última década, aseguran estar llegando al límite máximo de su capacidad productiva, con falta de regulación y lentitud en la tramitación de permisos, entre otros "dolores", lo que les dificulta realizar inversiones y desarrollar avances tecnológicos como otros países que son competidores salmonicultores de Chile. </p><p>Actualmente, esta industria está regulada por la Ley de Pesca y otros cuerpos normativos y resoluciones que involucran diferentes organismos, desde Sernapesca hasta la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. "Con los niveles de regulación vigentes y el grado de saturación de los espacios disponibles en los fiordos, estamos en una situación de techo para la actividad. Parte de la conversación público-privada de una Ley General de Acuicultura tiene que ser capaz de imaginar nuevas tecnologías, nuevos espacios, y nuevos consensos en los territorios donde se realiza la actividad.

Por ejemplo, explorar la acuicultura en alta mar", explicó el subsecretario Salas. </p>

<p>Cero relocalizaciones en 12 años</p><p>El subsecretario agregó que los nuevos espacios para concesiones acuícolas hoy enfrentan condiciones más complejas que en el pasado. "Se necesita mayor profundidad, fondos de entre 40 y 70 metros que son cada vez más escasos, por la situación de parques, Ley Lafkenche, y distintos permisos marítimos para realizar otro tipo de actividades". </p><p>Respecto a lo anterior, la directora ejecutiva del **Consejo del Salmón, Loreto Seguel**, indicó que muchas empresas recibieron permisos para realizar sus cultivos en lugares, que luego quedaron bajo el marco de la Ley Lafkenche o fueron declaradas zonas protegidas. Hasta ahora, eso ha impedido que en estas zonas haya presencia de centros de cultivo. </p><p>Seguel puntualizó que, en los últimos 12 años, no se ha entregado ningún permiso de relocalización. "De aproximadamente 500 solicitudes, cerca de 200 han sido rechazadas, y el resto está en tramitación. Cero relocalizaciones se han materializado". </p><p>Según consignó El Mercurio, las cifras del **Consejo del Salmón** coinciden con las que maneja la Subsecretaría de Pesca. Desde 2010 a la fecha se contabilizan más de 1.000 solicitudes, de las cuales 247 están en tramitación y 494 han sido rechazadas. Entre un 35% y 45% de las concesiones vigentes están en uso, el resto realiza actividades de mínima operación.

El subsecretario Salas dice que es un problema que debería abordar la nueva Ley de Acuicultura. </p><p>Para simplificar trámites, Salas también propuso evitar una misma verificación en dos agencias públicas distintas, y que dicha verificación se realice con la supervisión de un servicio público como Sernapesca. "Simplificar el trámite de las concesiones no resuelve el problema si no tenemos definidas Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA). Y esto tampoco resuelve el problema si no tenemos una estrategia de desarrollo para la actividad acuícola que sea acorde con los propios territorios". </p><p>En relación con esto, **Loreto Seguel** confirmó que existe disposición a avanzar en construir un marco moderno y que fortalezca la sostenibilidad ambiental, social y económica de la industria, pero que también permita impulsar una industria competitiva internacionalmente. </p><p>"Quien no avanza, retrocede. Por eso tenemos la responsabilidad de trabajar en proyectar el desarrollo sostenible de la salmonicultura chilena, una actividad que es crucial para la macrozona sur de Chile. Fue refrendado por las importantes movilizaciones que hubo a fines de mayo en las tres regiones que concentran la industria, a raíz del proyecto SBAP", señaló Seguel. </p>

Salmonicultura se apronta para la discusión de la Ley General de Acuicultura

lunes, 24 de julio de 2023, Fuente: salmonexpert



Subsecretarios de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, Foto: Salmonexpert.

Chile: Si bien el subsecretario Salas afirma que la producción está alcanzando un techo, desde la industria existe disposición a avanzar en construir un marco moderno, y que fortalezca la sostenibilidad.

A partir de agosto y septiembre comenzarán las conversaciones con distintos gremios de acuicultores y comunidades para desarrollar la nueva ley que regulará la acuicultura chilena, según confirmó a El Mercurio el subsecretario de pesca y acuicultura, Julio Salas.

En la industria salmoniculora están ansiosos por comenzar esas conversaciones pronto. Inquietos y preocupados también, porque con un crecimiento de 3% en la producción promedio de la última década, aseguran estar llegando al límite máximo de su capacidad productiva, con falta de regulación y lentitud en la tramitación de permisos, entre otros "dolores", lo que les dificulta realizar inversiones y desarrollar avances tecnológicos como otros países que son competidores salmonicultores de Chile.

Actualmente, esta industria está regulada por la Ley de Pesca y otros cuerpos normativos y resoluciones que involucran diferentes organismos, desde Sernapesca hasta la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. "Con los niveles de regulación vigentes y el grado de saturación de los espacios disponibles en los fiordos, estamos en una situación de techo para la actividad. Parte de la conversación pública-privada de una Ley General de Acuicultura tiene que ser capaz de imaginar nuevas tecnologías, nuevos espacios, y nuevos consensos en los territorios donde se realiza la actividad. Por ejemplo, explorar la acuicultura en alta mar", explicó el subsecretario Salas.

Cero relocalizaciones en 12 años. El subsecretario agregó que los nuevos espacios para concesiones acuícolas hoy enfrentan condiciones más complejas que en el pasado. "Se necesita mayor profundidad, fondos de entre 40 y 70 metros que son cada vez más escasos, por la situación de parques, Ley Lafkenche, y distintos permisos marítimos para realizar otro tipo de actividades".

Respecto a lo anterior, la directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, indicó que muchas empresas recibieron permisos para realizar sus cultivos en lugares, que luego quedaron bajo el marco de la Ley Lafkenche o fueron declaradas zonas protegidas. Hasta ahora, eso ha impedido que en estas zonas haya presencia de centros de cultivo.

Seguel puntualizó que, en los últimos 12 años, no se ha entregado ningún permiso de relocalización. "De aproximadamente 500 solicitudes, cerca de 200 han sido rechazadas, y el resto está en tramitación. Cero relocalizaciones se han materializado".

Según consignó El Mercurio, las cifras del Consejo del Salmón coinciden con las que maneja la Subsecretaría de Pesca. Desde 2010 a la fecha se contabilizan más de 1.000 solicitudes, de las cuales 247 están en tramitación y 494 han sido rechazadas. Entre un 35% y 45% de las concesiones vigentes están en uso, el resto realiza actividades de mínima operación. El subsecretario Salas dice que es un problema que debería abordar la nueva Ley de Acuicultura.

Para simplificar trámites, Salas también propuso evitar una misma verificación en dos agencias públicas distintas, y que dicha verificación se realice con la supervisión de un servicio público como Sernapesca. "Simplificar el trámite de las concesiones no resuelve el problema si no tenemos definidas Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA). Y esto tampoco resuelve el problema si no tenemos una estrategia de desarrollo para la actividad acuícola que sea acorde con los propios territorios".

En relación con esto, Loreto Seguel confirmó que existe disposición a avanzar en construir un marco moderno y que fortalezca la sostenibilidad ambiental, social y económica de la industria, pero que también permita impulsar una industria competitiva internacionalmente.

"Quien no avanza, retrocede. Por eso tenemos la responsabilidad de trabajar en proyectar el desarrollo sostenible de la salmonicultura chilena, una actividad que es crucial para la macrozona sur de Chile. Fue refrendado por las importantes movilizaciones que hubo a fines de mayo en las tres regiones que concentran la industria, a raíz del proyecto SBAP", señaló Seguel.